



PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "IBI DE INMUEBLES Y SOLARES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS PUBLICAS ESTATALES"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

El Impuesto de Bienes Inmuebles de varias instancias de la Administración General del Estado correspondiente a varios ejercicios cerrados, como la SEPI (Navantia), el Ministerio de Defensa y el SEPES está siendo recurrido ante juzgados y tribunales al considerarse la AGE está exenta del pago del mismo.

PREGUNTA:

¿Se ha contabilizado en el presupuesto de ingresos de 2021 el IBI correspondientes a estos solares y edificios del Estado y de empresas públicas que está siendo recurrido en los tribunales?

Cartagena, 11 de febrero de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA